

Candidato a la alcaldía.  
Quetzaltenango  
2020-2024



**Abraham Nicolás  
de León Taracena**



**QUETZALTENANGO**  
**NO PARES**  
**EL CAMBIO**





# Ejes Transversales de Trabajo

Transparencia y Erradicación de la Corrupción  
Calidad en el Servicio y Atención Ciudadana  
Finanzas Municipales



# Ejes Estratégicos de Trabajo

Lic. Abraham de León  
Alcalde Quetzaltenango  
2020 - 2024



 /Abraham de León

Red Vial  
Seguridad  
Turismo Local  
Medio Ambiente  
Energía Eléctrica  
Salud y Educación  
Cultura y Deportes  
Agua y Saneamiento  
Participación Ciudadana  
Ordenamiento Territorial

- Manos Limpias
- Mentes Lúcidas
- Corazones Ardientes por Quetzaltenango



# Ejes Transversales de Trabajo



Es un mal por el cual el desarrollo de la ciudad ha caído a un estancamiento grave y es por tal razón que se erradicará a través del cumplimiento de la normativa legal.

- Publicar procesos de cotización y licitación a través del portal web y redes sociales de la Municipalidad con el objetivo de NO favorecer a contratistas y para que la población pueda cotejar la información para verificar que no se están manipulando datos financieros y presupuestarios. Haciendo efectiva la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 y a la Ley de Transparencia Decreto 13-2013.
- Utilizar de manera eficiente el portal de GUATECOMPRAS, cumpliendo con plazos, bases y dándole seguimiento a las dudas y consultas de los grupos de interés, promoviendo de esta forma la transparencia.
- A través de campañas informativas y de conscientización para funcionarios, personal y población para conocer y tener conciencia de cualquier acto ilícito en el que pueda verse involucrado; así abstenerse de cualquier acto de corrupción.
- Crear una unidad permanente de denuncias a través de un portal electrónico, vía telefónica o de forma personal, con la finalidad de promover transparencia.

**Lic. Abraham de León**  
Alcalde Quetzaltenango  
2020 - 2024

**Transparencia y Erradicación  
de la Corrupción**



# Ejes Transversales de Trabajo



Debemos velar por un buen financiamiento de las finanzas municipales, existe un marco legal definido, el cual ha sido ignorado por la actual administración, proponemos un buen saneamiento de las finanzas del municipio.

- Auditoría especial. Una radiografía de las finanzas municipales, la gente debe saber dónde está el dinero.
- Calidad del gasto "proyectos sobrevalorados" "coimas" "plazas fantasmas" Oseo y holgazanería".
- Administración financiera real y transparente. Ejecución del presupuesto al 100%.
- Rendición de cuentas. Periódica y públicamente, la población es el único dueño, quien debe llevar las finanzas.
- Recaudación eficiente que fortalezca la captación de fondos para el embellecimiento de esta gran ciudad.

**Lic. Abraham de León**  
Alcalde Quetzaltenango  
2020 - 2024

**Finanzas**

**Municipales**



# Ejes Transversales de Trabajo



Mejorar el servicio y atención a la población, en minimizar la burocracia y mejorar las relaciones entre servidor público y ciudadano, sin embargo es un aspecto esencial para tener un acercamiento con la población, conocer sus necesidades, sus inquietudes e inclusive sus quejas; y a través de este acercamiento se podrán brindar mejores servicios públicos, se podrán priorizar proyectos, y se tendrá un espacio abierto de participación ciudadana, es por ello que hemos puesto énfasis en mejorar este aspecto.

- Crear una oficina de atención ciudadana, la cual funcione en horarios hábiles de forma personal, pero que se base en un modelo de 360 días las 24 horas, a través del Portal Electrónico Municipal.
- La oficina estará estrechamente relacionada a la Unidad Permanente de Denuncias.
- El Portal Electrónico tendrá además del módulo de Acceso a la Información, de Transparencia y de Denuncias, Un módulo de seguimiento de solicitudes, quejas y requerimientos, y semanalmente se generarán reportes que serán analizados durante las reuniones de Concejo Municipal para darle seguimiento a todos los aspectos anteriormente mencionados dentro de plazos establecidos y atendiendo la prioridad de los diferentes casos.
- Se implementarán capacitaciones en cuanto a relaciones humanas, servicio al cliente y otros aspectos que mejoren la administración municipal, basados en los Artículos 93 y 94 del Código Municipal, y posteriormente se llevarán a cabo procesos de supervisión y evaluación del desempeño de los empleados, así mismo se llevarán a cabo medidas que sancionen a aquellos servidores que no acaten las normas y políticas públicas locales, basados en los reglamentos y pactos colectivos existentes; y de esta manera garantizar que la población comenzará a partir del año 2016 a recibir una atención digna y de calidad.
- Implementar Tecnología como cámaras de vigilancia para monitorear el accionar de los empleados y paralelamente promover la seguridad interna de la municipalidad en pro de los trabajadores.

**Lic. Abraham de León**  
Alcalde Quetzaltenango  
2020 - 2024

**Calidad en el Servicio  
y Atención Ciudadana**